

CS04-A.2.a-c

CS04-A.2.a

Incidencia en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares y en la población.

CS04-A.2.b

Intensidad en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares.

CS04-A.2.c

Desigualdad en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares.

CS04-A.2.a-c

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

CS04-A.2.a Incidencia en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares y en la población.

CS04-A.2.b Intensidad en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares.

CS04-A.2.c Desigualdad en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares.

Definición:

La Norma de Escolarización Mínima (NEM) se deriva principalmente de las garantías individuales, relativas a la educación obligatoria, consagradas en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y de su reglamentación en la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010a y 2010b), y comprende las siguientes condiciones para niños, jóvenes y adultos:

- Niños de 3 a 15 años que no cuenten con la secundaria terminada deben asistir a la escuela.
- Jóvenes de 16 a 29 años deben contar con secundaria completa.
- Adultos de 30 años o más deben contar con primaria completa.

La *incidencia en el incumplimiento de la NEM en los hogares* es la proporción de hogares donde algún niño de 3 a 15 años no asiste a la escuela —debiéndolo hacer— para adquirir la educación básica; o algún miembro entre 16 y 29 años no cuenta con la secundaria completa, o bien, alguno de los miembros de 30 años o más no tiene la educación primaria completa.

La *intensidad en el incumplimiento de la NEM en los hogares* es el valor promedio del índice de inobservancia estimado a partir del total de miembros por hogar entre 3 y 15 años que no asisten a la escuela y que se encuentran en condición de rezago grave; del total de miembros entre 16 y 29 años analfabetas, sin primaria y sin educación básica; así como del total de adultos de 30 años o más analfabetas y sin primaria.

La *desigualdad en el incumplimiento de la NEM en los hogares* es una medida de la dispersión de los valores del índice de inobservancia entre los hogares.

La *incidencia en el incumplimiento de la NEM en la población* es la proporción de personas de 3 a 15 años que no asiste a la escuela —debiéndolo hacer— para adquirir la educación básica, más la población entre 16 y 29 años que no cuenta con la secundaria completa y, finalmente, la población de 30 años o más sin primaria; con respecto a la población total de 3 años o más.

Fórmula de cálculo:

El índice de incumplimiento de la NEM se calculó para cada hogar j como:

$$inemh_j = \{ P_{3-15}^j + P_{16-29}^j + P_{30+}^j \},$$

Donde los subíndices de incumplimiento están determinados por grupos de edad de los miembros del hogar (ver nota técnica para consultar fórmulas):

P_{3-15}^j es el subíndice para los niños de 3 a 15 años y considera las condiciones de asistencia y rezago grave de los no asistentes.

P_{16-29}^j es el subíndice para jóvenes de 16 a 29 años que considera a la población analfabeta, sin primaria y sin secundaria.

P_{30+}^j es el subíndice para adultos de 30 años o más que considera a la población analfabeta y sin primaria.

De la familia de índices para agregar a nivel nacional, por entidad federativa y otras agrupaciones, se tiene que:

$$inem_\alpha = \frac{1}{N} \sum_{j=1}^q (inemh_j)^\alpha, \alpha=0, 1, 2$$

donde N es el total de hogares y q es el número de hogares donde hay algún incumplimiento de la NEM, es decir, donde $inemh > 0$.

La familia de índices se compone por tres variantes en el exponente α :

$\alpha=0$ indica la incidencia en el incumplimiento de la NEM en los hogares.

$\alpha=1$ indica la intensidad promedio en el incumplimiento de la NEM en los hogares.

$\alpha=2$ indica la desigualdad promedio en el incumplimiento de la NEM entre los hogares.

Finalmente, la incidencia en el incumplimiento de la NEM en la población se estima como:

$$inemp = \frac{1}{p} \sum_{j=1}^q n_j,$$

donde P es la población total, n_j el número de miembros en el hogar j que no observan la NEM en los q hogares con incumplimiento.

Interpretación:

La NEM, al igual que la Norma de Escolarización Básica (indicador CS04-A.1), se deriva principalmente de las garantías individuales, relativas a la educación obligatoria, consagradas en la *Constitución Política de los Estados Unidos de México* y de su reglamentación en la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010a y 2010b). En la NEM a diferencia de la NEB, la primaria es el nivel educativo de referencia para la población adulta de 30 años o más. La primaria se consideró como obligatoria a partir de 1908, por lo tanto, la población adulta al menos debe tener ese nivel educativo completo.

La incidencia en el incumplimiento de la NEM toma valores entre cero y uno; un valor de cero se alcanza cuando en todos los hogares los niños de 3 a 15 que deben ir a la escuela asisten a ésta; todos los jóvenes de 16 a 29 años cuentan al menos con la secundaria completa y todos los adultos de 30 años o más cuentan al menos con la primaria completa. A medida que más hogares incumplan con la NEM, la incidencia aumentará hacia el valor de uno, lo cual ocurre cuando en todos los hogares al menos uno de sus miembros incumple la NEM. La incidencia multiplicada por cien se interpreta como porcentaje de hogares con incumplimiento de la NEM.

La intensidad en el incumplimiento de la NEM incorpora tanto el número de miembros que incumplen la NEM así como su peso relativo en el grupo de edad correspondiente, un mayor valor de la intensidad significa que hay mayores violaciones de la NEM en los hogares (en términos absolutos o relativos). Así, por ejemplo, dos sociedades pueden tener el mismo índice de incidencia, es decir, la misma proporción de hogares con violaciones a la NEM, pero la intensidad del incumplimiento será mayor en aquella sociedad donde los hogares exhiban o una mayor proporción o un mayor número de sus miembros con inobservancias a la NEM.

La desigualdad en el incumplimiento de la NEM por hogar resulta como promedio de las diferencias entre el valor óptimo del índice de incumplimiento y los valores del mismo, por lo tanto, valores grandes de desigualdad indicarán grandes brechas entre los hogares; por el contrario, una desigualdad igual a cero mostraría que todos los hogares y sus miembros cumplen con la NEM. Si dos sociedades coinciden en su intensidad, es decir, en el valor promedio de las infracciones en los hogares, la sociedad con mayor desigualdad será aquella con una mayor proporción de hogares con altos valores en sus índices de incumplimiento.

En términos de población, la incidencia en el incumplimiento de la NEM es la proporción de la población en los hogares que no observan dicha norma. Como en el caso de los hogares, su valor se encuentra entre cero y uno.

Utilidad:

A diferencia de los indicadores referentes al incumplimiento del derecho a una escolaridad básica, estos indicadores buscan señalar las condiciones mínimas que deben cubrir los individuos en el aspecto educativo. Si bien la educación secundaria está plasmada en la Carta Magna como obligatoria a partir de 1993, previa a esa modificación sólo la educación primaria era obligatoria y eso la convierte en el referente mínimo obligatorio; quienes carecen de ella se encuentran en las condiciones más severas de incumplimiento.

Estas medidas pueden aportar elementos para ordenar intervenciones del SEN orientadas a aumentar la eficacia tanto de las modalidades escolarizadas y no escolarizadas. En las modalidades escolarizadas, buscando políticas para atraer y retener a los niños en las escuelas a fin de garantizarles la educación básica a la mayoría de ellos antes de los 16 años. En las no escolarizadas, realizando intervenciones para que la población juvenil completa la educación básica y la adulta como mínimo concluya la primaria.

Al ser los distintos índices comparables en el tiempo, espacialmente y por subgrupos poblacionales, se puede monitorear los avances sociales en la meta de que nuestra población cuente al menos con secundaria completa.

Desagregación:

Por grupos de edad y entidad federativa.

Fuente de información:

Inegi (2008). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008, Módulo de Condiciones Socioeconómicas*.

REFERENTE DE EVALUACIÓN

El valor ideal es cero para la incidencia en la Norma de Escolarización Mínima de los hogares y la población, así como para la intensidad y desigualdad en los hogares.

Fuente: Artículo 3º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Cámara de Diputados, 2010a) y Artículos 4º, 32 y 33 de la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2010b).

CS04-A2 NOTA TÉCNICA

CS04-A2.a. Incidencia en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares (y en la población)

CS04-A2.b. Intensidad en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares

CS04-A2.c. Desigualdad en el incumplimiento de la norma de escolarización mínima en los hogares

La estimación de la familia de indicadores CS04-A2 varía únicamente en el subíndice correspondiente al grupo de edad de 30 años y más, presentado en el indicador CS04-A1 (véase nota técnica presentada en el indicador CS04-A1).

El subíndice de incumplimiento de la NEM para el grupo de edad de 30 años y más es el promedio simple por cien de los índices correspondientes al analfabetismo y las privaciones de primaria en de dicho grupo:

$$P_{30+}^j = \frac{1}{2} \{ P_{30+, ana}^j + P_{30+, sin p}^j \} * 100$$

ANEXO ELECTRÓNICO

- CS04-A2 Incumplimiento de la Norma de Escolarización Mínima

- CS04-A2.1 Incidencia en el incumplimiento de la Norma de Escolarización Mínima (NEM) en los hogares y en la población (2008)
- CS04-A2.2 Incidencia poblacional en el incumplimiento de la Norma de Escolarización Mínima (NEM) según grupos de edad de la población (2008)
- CS04-A2.3 Intensidad en el incumplimiento de la Norma de Escolarización Mínima (NEM) en los hogares según grupos de edad de la población (2008)
- CS04-A2.4 Desigualdad en el incumplimiento de la Norma de Escolarización Mínima (NEM) en los hogares (2008)